



## DILIGENCIA

Para hacer constar que la documentación que deberán aportar **los Auxiliares de Ayuda a Domicilio, turno libre y Auxiliares de Ayuda a Domicilio, turno discapacidad** para la formalización del contrato es la siguiente:

- Titulación exigida en la convocatoria
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la Tarjeta de la Seguridad Social
- Datos Bancarios
- Certificado médico en modelo oficial
- Certificado de discapacidad (Aux. ayuda a domicilio, turno discapacidad)

Dicha documentación deberá ser aportada en el plazo máximo de **2 días**

Mérida a 30 de junio de 2021  
La Secretaria del Tribunal

Fdo.: Rosa Lencero Cerezo

